



< [Noticias \(/institucion/vivienda/noticias\)](#)

## Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (/vivienda)

# Ministerio de Vivienda pre publica proyecto de "Hoja de Ruta hacia una economía circular en agua y saneamiento al 2030"

Nota de prensa

Propuesta plantea alinear los objetivos en agua potable y saneamiento para transitar hacia una economía circular priorizando la conservación y recuperación de las fuentes de agua y su reúso.



28 de mayo de 2024 - 2:19 p. m.

Con el objetivo de acelerar la transición hacia un modelo circular en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, el Ministerio de Vivienda, Construcción

y Saneamiento (MVCS) dispuso la pre publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba la "Hoja de Ruta hacia una economía circular en Agua y Saneamiento hacia el 2030".

La propuesta de Hoja de Ruta del MVCS comprende cuatro objetivos estratégicos, que incluyen aspectos relacionados al fortalecimiento de gobernanza, la conservación de las fuentes de agua, la recuperación de productos y subproductos, la regeneración del agua, la cultura y consumo circular, y el fomento de los negocios circulares, entre otros.

Asimismo, se plantea aportar a la conservación y regeneración de las fuentes de agua y al establecimiento de servicios de saneamiento resilientes e inclusivos.

"Con esta propuesta de Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en Agua y Saneamiento al 2030, buscamos acelerar la inclusión del enfoque circular en todas las intervenciones del sector", mencionó la ministra Hania Pérez de Cuéllar.

A través de la Resolución Ministerial N° 190-2024-VIVIENDA, publicada en el diario oficial El Peruano, se estableció que durante 10 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación, se recibirán comentarios y sugerencias del público en general, que serán procesadas desde la Dirección General de Asuntos Ambientales y la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento.

### **Taller de Economía Circular**

Durante su participación en el "Taller de Socialización y Validación de la Hoja de Ruta en Economía Circular en Agua Potable y Saneamiento", el viceministro de Construcción y Saneamiento, Christian Barrantes, afirmó que la Hoja de Ruta es un documento vital que traza el camino "hacia un futuro donde el aprovechamiento eficiente de nuestros recursos hídricos sea la regla a lo largo de toda la cadena de valor de los servicios de agua potable y saneamiento".

"En un país como el nuestro, con una riqueza hídrica tan significativa pero también con desafíos en su distribución y gestión, es imperativo que adoptemos medidas audaces y efectivas para asegurar su disponibilidad y calidad, a través de una gestión eficiente, sostenible, innovadora e inclusiva", detalló.

Cabe destacar que, la elaboración de la Hoja de Ruta, ha contado con el invaluable apoyo que la Delegación de la Unión Europea en Perú, cuyos integrantes han brindado el soporte técnico a este sector durante todo el proceso de formulación de la misma.